

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SABADO 15 DE MARZO DE 1924

Número 81

LA POLITICA AL MARGEN

El doble efecto de los temblores fué destruir algunos centenares de edificios y poner la política al margen. Los periódicos echandistas están empeñados en no hacer política y esto se lo puede agradecer el público. Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo puesto por mantener bajo presión lo que ellos llaman la política, de cuando en cuando se ha deslizado algún hecho político como el telegrama del comité de enredos, intrigas y revoluciones del partido echandista y uno que otro comentario como el que acaba de hacerse con motivo de la moción del representante Volio para que se conozca de la credencial del diputado Fernández don Santiago. Siempre se seguirán entendiendo las cosas de un modo antojadizo: no se quería hacer política en los periódicos echandistas y fué desde los periódicos echandistas convertidos ahora en dómines de doctrina cristiana desde los cuales se lanzó una diatriba al Presidente porque no andaba por los vecindarios viendo las rajaduras de las paredes. Pero no comprendemos cómo es posible que un país viva sin hacer política siendo la política, definida como cosa seria, la ciencia del Estado. Curioso hubiera sido que en los países europeos, en los días largos y trágicos de la guerra los pueblos se hubieran contentado con estar matando hombres y hubieran dejado lo que los echandistas llaman la política a un lado. La guerra misma era cosa política y de los hervores infernales de la guerra salieron las revoluciones que cambiaron la faz de Europa. Parece que hay su diferencia entre una guerra y un terremoto, pero curioso sería también que un país en donde los temblores rajaron las paredes de unos cuantos edificios públicos, se prescindiera de atender a los intereses permanentes de la política nacional. Y así se vé como, a pesar de todos los deseos de callar el debate político con intenciones aviezas, porque hay intenciones aviezas, la república ha entrado de lleno en la acción de su propia política; porque es hacer política, nada menos, que se reuna el Congreso y aborde asuntos de mayor o menor trascendencia.

Hay que vivir la política de la república; hay que agitar los intereses de la república; hay que atender sus grandes o pequeños negocios y no va a creerse que por cuanto es necesario componer unas cuantas casas la república debe prescindir de seguir cuidando su gran vida. Un interés político sumamente discutible es el de la reforma tributaria indicada en el establecimiento de la cédula personal. El Congreso va a aceptar eso de lleno sin discusión alguna? Otro interés público es el de la venta de los bienes nacionales. Hubo que hacer política al rededor de eso; hubo que mover la opinión pública y uno de los proyectos de emergencia del Ejecutivo se vino a tierra. Se quería por allí, como sabio consejo de la Junta Nacional de Socorros, que se suspendieran las garantías constitucionales; hubo que levantarse contra eso; se agitaron los hombres a pesar de que todos, mal que bien, andaban atentos de que no les cayera una teja del techo con motivo de los temblores y se conjuró el enorme peligro de poner la república al capricho de un hombre; se ha organizado ahora un llamado ejército de emergencia y andamos los hombres preguntándonos qué es eso y a que viene eso de hacer nuevos ejércitos como si no tuvieramos con

los que usamos. No se puede hacer política; debe dormir la conciencia pública y todos estamos de acuerdo en que es necesario comenzar a darle campo a las advertencias contra una serie de irregularidades que se vienen notando y cometiendo al amparo de esta crisis de temblores.

No hacen política los periódicos echandistas y aprovechan la menor oportunidad para acusar al general Volio de que nada ha hecho por los damnificados de San Ramón y en cambio se entretiene en conmoviendo la curul del representante Fernández. Nada ha hecho el general Volio ni nada han hecho los demás porque aquí solamente ejercen la caridad unos cuantos sacristanes, el comité de enredos del echandismo y el secretario Acosta, sin duda. La caridad la hace el comité de enredos gastándose los mismos treinta céntimos que gastó el general Volio en telegrafiarle a los ramonenses, con la diferencia de que el general Volio lo hacía a amigos de aquel lugar y a un pueblo que se ha convertido en el asiento de las doctrinas reformistas.

Pero aquí solo ejercen la caridad ellos a la manera como se atiende allí la caridad, haciéndoles al pueblo que aquí en la capital es todo republicano y reformista esas especies de perreras indecentes y humillantes en donde tienen que meterse en promiscuidad lamentable y que se están construyendo en los lugares

El Presidio de San Lucas

No conocíamos el presidio de San Lucas, pero no creíamos que fuera lo que fue antes de los temblores. Los temblores allí hicieron un bien relativo; destruyeron eso. Y que era eso? Los que alguna vez vieron lo que es el presidio de San Lucas han tenido que sufrir doblemente: por la suerte de los hombres que allí cumplen su condena y por el hogar miserable en que se les aloja. En San Lucas no hay aguas ni hay tierra para el trabajo, ni hay que decirse, un hogar para el hombre.

El problema penal lo entendemos como los otros: con hogar digno para el presidiario, con una consideración humana para estas víctimas de su pasión o de su ignorancia; con medios que le hagan la vida no despreciable; con taller para que trabaje; con tierra para que siembre, con ocupación que lo salve del ocio, del ocio fecundo en malos pensamientos.

No se olviden los hombres que tienen las responsabilidades inmediatas de estas cosas que también es oportuno pensar en resolver ese olvidado problema del penal y que también es oportuno incluirlo en el plan de reconstrucción de los edificios públicos.

En esto no creemos que haya mucho que decir. Pero debe ponerse fin a esa situación desastrosa en que viven los presidiarios y debe acabarse con San Lucas. San Lucas es la más humillante expresión de la desidia nacional, de la pereza nacional, de la indiferencia de una sociedad que gasta sus mejores recursos en el lujo y lo más precioso de su tiempo en placeres vanos y lo más fino de su genio en intrigas menudas, mientras allá en medio del golfo los hombres viven como en una pocilga en el más completo olvido.

No se haga esto a un lado si hoy es cuestión de derramar misericordia.

res más visibles de la capital para encarnio de todos. La caridad la entienden allí en lo que estas cosas tienen de aparatosas y de escándalo, del mismo modo que los santones y las beatas gustan de andar en el traíjn de las iglesias y de las fiestas religiosas para adquirir novedad o ganar indulgencias.

Consideremos que las cosas van de arrojándose correctamente: que la Junta Nacional de Socorros cumple con su deber; que los pueblos se van dando cuenta del valor exacto de las cosas y que el problema creado por esta situación anormal se simplifica hasta reducirse a una cuestión de fomento, de modo que una vez que se haya provisto a las más urgentes necesidades de las familias pobres a las cuales hay que hacerles un hogar provisional, lo de más es cosa de ver como se facilita la construcción de los nuevos edificios y como se hace para que los pobres tengan un hogar estable y seguro.

Si no se simplifica pronto el problema lo que se produce es el desorden y el desorden es aquí muy apetecido por toda una serie de gentes: no falta en el gobierno individuo que quiere que a todo esto se le de un alcance exagerado que justifique gastos anormales; no faltan los que quieren tomar vela en los comités públicos para ejercer mentida caridad y para vivir de lo que ese oficio produce; no faltan vagabundos a quienes satisface el paro de los oficios para vivir de la caridad pública. Los países no deben ser imprudentes. El Japón acaba de sufrir indecible catástrofe: le ofrecieron ayuda de los Estados Unidos y la rechazó. El pueblo japonés entiende que si no podía sacar fuerzas materiales y morales de sí mismo para afrontar la crisis física de que fue víctima, era ante sus propios ojos un pueblo miserable y vencido: sacó fuerzas y recursos de sí mismo y siguió viviendo el Japón y creciendo y convirtiéndose en fuerza moral del mundo a pesar de lo mucho sufrido y de las lágrimas derramadas y de las miserias momentáneas sentidas.

Estos pueblos también tienen fuerzas morales y buen sentido y es natural que para su bien y su honor usen de ellas y las aprovechen.

No hagamos política dicen ellos. Y nosotros decimos sinceramente que no podemos dejar de vigilar los supremos intereses de la República porque algunas paredes se hayan roto y porque algunos tejados se hayan hecho trizas. Apresurémonos a darle hogar a quienes lo necesitan, que esto es lo capital: no se dé lugar a quejas de los pobres porque no se les presta pronta ayuda en su reclamo de tener en donde dormir tranquilos, pero si la libertad está amenazada; si el crimen se está incubando en el pecho de los viles; si los intrigantes cultivan este silencio de la opinión pública; si los políticos mientras andan haciendo alardes de fermentada misericordia, por otro lado están tejiendo cobardes planes, nosotros decimos, que no duerman los ciudadanos porque tanto peligro hay en los temblores como en perder la paz nacional.

Tenemos que felicitar a los hombres pudientes que de su riqueza dan para el pobre, y a los extranjeros que viven entre nosotros y de sus negocios sacan óbolo para los humildes y de los que hacen oficio útil en todo esto. Pero ese sistemático silencio y ese afán de condenar todo lo que tiene un tinte político y eso de juzgar mal al General Volio porque plantea un problema constitucional en el Congreso, huele a podrido y es bueno que los costarricenses estén alerta.

El ejemplo de Costa Rica La situación actual de México y el criterio de la Prensa Centroamericana

NECESIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACION

Continuación

Todos saben cuál fué el resultado de las elecciones presidenciales en Costa Rica. Y nadie ignora el gran revuelo que produjo en la tierra de Mora la falta de mayoría absoluta para alguno de los tres candidatos que se disputaban el favor popular.

Jiménez alcanzó treinta mil sufragios; Echandi, veintisiete mil, y Volio quince mil.

Volio, pues, llegó a convertirse en árbitro de la situación, porque del voto de los cinco diputados que su partido obtuvo, dependía el éxito de la elección presidencial en el Congreso.

El de Volio era el llamado partido Rojo; el que provocaba grandes congojas en el espíritu tranquilo y tradicionalista de los costarricenses; y su caudillo era el general y ex sacerdote don Jorge Volio, a quien todos creían poseídos de un desatentado propósito de llegar a la Presidencia, desde cuya altura amenazaría la paz habitual de aquel pueblo sumiso y trabajador, alentado ahora con la palabra ardorosa del señor Volio.

Volio se retiró a la solelad del campo y allí meditó. Y con gran sorpresa de todos, anuncia a Costa Rica, desde las columnas de los periódicos, que su deber ciudadano le indica un único camino: impedir el eclipse de las instituciones y la bancarrota moral del país; y que, en consecuencia, los votos de sus diputados contribuirán a perfeccionar la elección del Lic. Ricardo Jiménez, a quien la mayoría relativa del pueblo ha preferido con sus sufragios.

Eso, dice, es lo justo, eso es lo honrado. Si el señor Echandi hubiera alcanzado mayor número de votos que el señor Jiménez a él habría hecho Presidente, agrega el señor Volio.

Pero el gesto más admirable del patriota caudillo del Partido Reformista, estriba en que nada pidió ni nada acepta. El Partido Republicano le ofreció tres carteras; el cargo de Designado y otras concesiones; y él, noble y desinteresado, dijo, no; no es transacción la que he celebrado; ni siquiera un pacto; es el cumplimiento sencillo del deber, que no puede aceptar ni recibir compensación.

Elocuente lección de civismo, que olvidaron los candidatos hondureños, quienes con sus intransigencias lanzaron a su patria al borde del abismo.

Quieran o no los centroamericanos, Costa Rica nos dá lecciones de cordura. Por eso vive aislada de nosotros!

(Tomado de El Día de El Salvador)

LA JOYA

TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba

BEJOS YAMUNI

Teléfono No. 742 - Apartado No. 360

Avenida Fernández Guell  Teléfono No. 256 San José, C. R.

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferretería de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

Teatro Adela

Grandes atracciones

serán registradas en este teatro de grandes novedades

Los mejores artistas del Cine Las grandes estrellas serán la novedad del público josefino

Teatro Moderno

Muy Pronto

Reaparecerán las mejores

Estrellas de la pantalla

en este TEATRO de grandes modas

Imprenta Borrás Hermanos

En misión de concordia y de paz

Con objeto de orientarme sobre lo ocurrido, y buscando la cooperación de personas de representación y de influencia en el ánimo de los señores Calles y De la Huerta, para ver si era posible conseguir una reconciliación entre ambos señores, fui a Durango y conferencia ampliamente con el señor Gobernador J. A. Castro y otros funcionarios. De allí pasé a Saltillo y Monterrey entrevistando a los Gobernadores de aquellos Estados, inclusive el de Tamaulipas, señor General C. López de Lara. Todos estos funcionarios unánimemente estuvieron de acuerdo en que es sumamente lamentable y profundamente antipatriótica dicha división, porque si la paz estuviera firmemente cimentada en el país, no importaba que surgieran numerosos candidatos; pero en los momentos actuales, en que todavía no se serenaron los ánimos excitados por las contiendas pasadas, es sumamente peligroso el provocar agitaciones que pueden ser de graves consecuencias para la Patria. Me manifestaron la mejor disposición de colaborar para evitar la presente lucha, acordando que previamente me viaiese a esta capital para investigar las causas de la división y las posibilidades de remediarla, ya que sus causas tenían que ser de suma gravedad para haber provocado una situación tan seria, y el señor De la Huerta así lo daba a entender con sus declaraciones, en las que llegó a manifestar que su vida corre peligro.

El caso de San Luis Potosí provocó el rompimiento.

Me trasladé a El Fuerte, Jal., donde después de tratar asuntos oficiales con el señor Presidente Obregón quise tomar sus impresiones sobre la situación política, y le indiqué que sin reserva alguna me dijese qué motivos había, qué incidentes ocurrieron en la separación del señor De la Huerta, pues dada la muy antigua y estrechísima amistad que siempre los había unido, indudablemente habían ocurrido motivos muy poderosos para romper sus vínculos de unión, pues es el mismo Sr. De la Huerta declaró que haría revelaciones trascendentales, si no le quitaban la cabeza de los hombros como a Francisco Villa, haciendo así un tremendo cargo que el pueblo ha interpretado como dirigido al señor Presidente o al señor General Calles.

El señor General Obregón me manifestó que no había ocurrido más incidente que el asunto de San Luis Potosí, en que el señor De la Huerta apoyando decididamente a uno de los candidatos al Gobierno de aquel Estado, se mostró profundamente disgustado por la actuación del señor Presidente en dicho asunto, que consistió en no reconocer a ninguno de los dos grupos de personas que se dicen triunfantes en dichas elecciones de Poderes locales, turnando la cuestión al Senado para que este cuerpo resolviera. Que la noche del viernes veintinueve de Septiembre, encontrándose ya recluido el señor Presidente, se le presentó el señor De la Huerta, y le pedía con insistencia que revocase los acuerdos dados en el sentido expresado, y los que ya habían sido comunicados por la vía telegráfica. Que el señor Presidente le manifestó que ya había estudiado la cuestión de

terminadamente la Secretaría de Gobernación, a la que correspondía dicho asunto, que consideraba que era la que procedía hacer dentro de sus facultades y que ya estaban comunicados los acuerdos, por lo que no era tiempo de detenerlos. Que en ese mismo momento el señor De la Huerta le manifestó que diera por presentada su renuncia, pues que consideraba que se atropellaba la Soberanía del Estado de San Luis, y que él no podía tolerar tal proceder. Que de momento el señor Presidente consideró que se trataba de una pasajera violencia del señor De la Huerta y suplicó a éste que al siguiente día fuese a discutir la cuestión con más calma y serenidad. Que al día siguiente, sábado, el señor De la Huerta no se presentó, y ya en la tarde salió publicada en el periódico "El Mundo" la noticia de su separación. Que el domingo, el señor Presidente por conducto del señor Luis León, suplicó al señor De la Huerta que fuese a verlo para tener una explicación, invitándole a que fuese a comer con él, pero habiéndolo esperado hasta las tres de la tarde, tampoco se presentó. Que el lunes siguiente, nuevamente le mandó invitar a que pasase a verlo y hasta en la tarde ocurrió el señor De la Huerta. Que en dicha entrevista hizo todo lo posible por convencerlo de la razón que le asistía para obrar en la forma en que lo hizo en el referido caso de San Luis, aduciendo las razones legales formuladas por la Secretaría de Gobernación, pero que fué imposible convencer al señor De la Huerta quien persistió en su actitud y confirmó su resolución de separarse del Gobierno. Que fuera de ese incidente no había ocurrido ningún otro que motivara la separación del señor De la Huerta, cosa que él (el señor Presidente) dice, lamentó profundamente.

Las declaraciones presidenciales al calce del informe del Ingeniero Pani

Expresé al mismo señor General Obregón que en mi concepto cometió un grave error al hacer las declaraciones que hizo al calce del informe del señor Ingeniero Pani, pues que gran parte del público las había interpretado como ataques políticos en contra del señor De la Huerta, máxime cuando la contestación dada a la renuncia de dicho señor es afectuosa y aún lo felicita en ella por la labor que desarrolló en la Secretaría de Hacienda.

El señor Presidente, me dijo que a todo el mundo le consta la grande estimación que él ha tenido y la confianza ilimitada que en el señor De la Huerta había

depositado, por lo que al aceptar su renuncia no tuvo inconveniente en expresarle una vez más su afecto y su confianza, comprendiendo ya que el señor De la Huerta se retiraba para aceptar su candidatura. Pero que fué muy grande la sorpresa que recibió cuando el señor Ingeniero Pani le presentó dicho informe, ampliado con otros muchos datos verbales que demuestran el desparpajo y la bancarrota en que se encontraba la Hacienda Pública. Que también lo había contrariado el conocer el mensaje del Banquero T. W. Lamont, del cual a pesar de que era de fecha veintidós de Septiembre, el señor De la Huerta no le dió cuenta, substrayéndolo de la Secretaría y no lo conoció el señor Presidente sino hasta que el señor Lamont se dirigió al señor Pani pidiéndole se resolviese sobre el contenido de su telegrama dirigido al señor De la Huerta.

El mensaje del Banquero Lamont

Aunque dicho mensaje ya ha sido publicado, considero conveniente insertar los párrafos principales, que dice: "Lamentamos vernos obligados a llamar la atención de Ud. hacia el hecho de que el Gobierno Mexicano ha faltado gravemente a sus obligaciones conforme al convenio de dieciséis de Junio de mil novecientos veintidós".

"El Comité me ha dado instrucciones para protestar ante Ud. y para rogarle tenga la bondad de aclarar la situación y de dar al Comité la seguridad de que el faltante será repuesto inmediatamente con el envío de la cantidad retrasada".

"Fué expedida la convocatoria, implicando que el Comité tenía confianza en la buena fe del Gobierno Mexicano y en su intención de cumplir las obligaciones que contrajo".

"Ahora, sin embargo, comienza a conocer el hecho de que el Gobierno a omitido, por un gran margen, la remisión de los fondos del impuesto de exportación de petróleo a Nueva York, según lo prometido específica y solemnemente a los tenedores de bonos..."

En resumen, el mensaje del señor Lamont, a nombre del Comité de Banqueros, reprocha duramente al Gobierno el que haya dispuesto de varios millones pertenecientes a los derechos de importación de petróleo, fondos que debían destinarse al pago de la deuda nacional, según el Convenio De la Huerta-Lamont, dineros de que dispuso el señor De la Huerta sin la debida autorización.

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHE)

EDUARDO POCHE Y HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

En defensa del adoquinado

Se nos informa que una sección de técnicos estudia la reglamentación del ancho de las llantas de los carros que des-

trozan las calles de la ciudad poniendo una sanción o recargo efectivo a los que dentro de cierto plazo no se ajusten a lo preeceptuado, limitando al mismo tiempo la carga por eje.

El reparto de bananos fue un acto inmoral

Tuvimos ocasión de presenciar ayer tarde la repartición de racimos de bananos auxilio que nos mandó la United Fruit Co. para las familias pobres.

Lo que vamos a exponer al público no es un chisme. Es un hecho real que presencié ayer uno de nuestros redactores, como lo presenciaron miles de personas que se iban horrorizadas de aquel acto inhumano, criminal y tiránico. Los bananos fueron entregados a personas que menos los necesitan.

Una anciana que suplicaba con lágrimas en los ojos un racimo, fué insultada groseramente por una señora a quien le dieron un corretón de fruta.

Hemos visto al Comandante de la Segunda Sección de Policía en aquella repartición,

entregando a subalternos suyos, llamados de expreso, con el traje de paisano, —pero portando el revólver y la placacuyos individuos hicieron mesa limpia en dos minutos, mientras que los pobres allá en sus ranchos se muerden las uñas, sin que a nadie muevan a compasión.

Da vergüenza que tales actos se hagan en estos momentos de dolor.

¿Cómo se permite esta desorganización? Quien es el que lleva la responsabilidad de un vandillaje semejante?

A última hora y para disimular, llamaron a los carpinteros que levantan los galerones del Gobierno en la plaza y les dieron también su parte.

Y viva la Pepa

Leyes de Emergencia

El Congreso decretó ayer las siguientes leyes después de la discusión y debates reglamentarios: exención de derechos a los materiales de construcción; destinar hasta la suma de ₡ 100,000 para cubrir los gastos que origine el restablecimiento de la línea férrea del Pacífico; y la fijación de precio para los alquileres de casas.

Son por lo tanto ya ley de la República estos tres importantes proyectos.

Con la fijación de precios a los alquileres se evita el abuso a que pudiera llegarse con perjuicio de la clase pobre, que vendría a soportar las consecuencias de una inmoderada explotación de ciertos propietarios que ya se hacían planes para redondear su negocio.

Con esta ley pueden los inquilinos de la clase pobre vivir tranquilos.

Un llamamiento a los Reformistas

Pasados los primeros días de pánico, ahora que podemos apreciar sin exageraciones tendencias, la gravedad de los daños sufridos en ciertas regiones del país por el terremoto del 4 de Marzo en curso, creo oportuno hacer un llamamiento muy respetuoso a nuestros hermanos reformistas de San José y provincias, que buena y generosamente puedan contribuir para que levantemos una suscripción en "LA PRENSA" con el fin de proveer de víveres y abrigos en lo posible a los damnificados pobres de San Ramón, Orotina y otros lugares seriamente perjudicados.

Los donativos se recibirán en las oficinas de este diario, casa del Sr. Falcó, y por correo pueden dirigirse al apartado P, San José; el Tesorero General del Partido Reformista Diputado don Enrique Fonseca Zúñiga extenderá los correspondientes recibos.

J. VOLIO

San José, 13 de Marzo de 1924.

El Congreso rechaza el proyecto para vender la manzana de la Artillería

El dictámen de la Comisión || ble al deseo del Ejecutivo, que tuvo a su cargo el estudio del proyecto para vender la propiedad del Estado conocida por la Plaza de la Artillería y q tanto revuelo levantó estos días es completamente desfavora-

La Cámara en su sesión de ayer acordó dispensar al dictámen vertido, los trámites de publicación y acogerlo por unanimidad, resultando el rechazo definitivo del proyecto.

LA TUBERCULOSIS

se cura con la

++ NEOBIOS ++

Representante: E. de Benedictis

Apartado 467

Un capitalista ofrece construir 1,000 casas para pobres

Pronto quedará resuelto el problema de la vivienda.

Sabemos que un caballero capitalista residente entre nosotros ofrece construir 1,000 casas en distintos barrios de la capital para instalar a familias pobres.

Estas casas reunirán toda clase de comodidades y su construcción se hará de acuerdo con las reglas que exige el Código Sanitario.

Son tantos los proyectos que se nos presentan para construcciones de casas, que muy pronto tendremos abundancia de habitaciones, puesto que la tendencia llega a que cada familia pueda contar con una propiedad exclusivamente suya.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido De venta en todas las Boticas

Una republicana

El hogar de nuestros buenos amigos y correligionarios los esposos don Fausto Bejarano y doña Delia Murillo de Bejarano ha sido favorecido con el arribo de una preciosa niña que trajo entre sus sonrisas una era de dicha y de felicidad.

Al comentar esta grata nueva, nos corresponde felicitar al virtuoso matrimonio Bejarano Murillo por dicha tan incomparable, deseando para la tierna niña una vida eterna de venturas y de gloria.

Se vende barato

en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volante de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán.

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS

ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL — SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros

BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS
DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente.

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internaciona

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BARATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

BEJOS M. YAMUNI

participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha TRASLADADO su

ALMACEN y TIENDA

"LA POUPEE"

a su PROPIO LOCAL, situado en la Avenida Fernández Güell, en donde ofrece

Preciosas novedades acabadas de recibir, y

ZINC de 26 GAUGA



La Cruz Roja en pugna con los médicos - Eleva una queja

Se nos informa que la Cruz Roja elevó a la Facultad de Medicina una queja contra los Doctores Ovaros, Fuentes y Barberena, por haberse negado a prestar servicios que les hubo designado ésta Institución.

La Facultad Médica nombró una comisión para investigar lo que haya de cierto en este asunto.

Por otra parte, la Facultad acordó en su última sesión,

manifestar al Comité Nacional de la Cruz Roja, que debe abstenerse en lo sucesivo de hacer curaciones, mientras no sean dirigidas por un facultativo, pues no hay razón para que personas inexpertas se tomen atribuciones que no corresponden.

Nos refería ayer un Médico, que para casos urgentes estaba el hospital y las medicaturas de Pueblo.

Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRANCAGO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Por las arbitrariedades de la Liga el Cartaginés se retira de ella

Cartago, marzo 12 de 1924.

Sr. Secretario de la Liga Nacional de Bass Ball.

San José

Muy señor mío:

El Club Sport Cartaginés protesta de los acuerdos tomados por esa Directiva relativos al juego Cartaginés-Libertad. Considera que estando notificado el Cartaginés por el señor Secretario, órgano de comunicaciones de esa Directiva, de que ese juego sería trasferido por los motivos ya bien conocidos no estaba en la obligación de presentar su equipo, mucho menos de pagar la multa que arbitrariamente se le ha impuesto.

Por lo antes dicho y de una

manera firme rogamos a esa Directiva se sirva considerar al Cartaginés retirado de hecho de esa asociación.

RICARDO RIVERA

Presidente del Club Sport Cartaginés

P. D.—De nuestro depósito de ingreso podrán retirarlo para cubrir dos mensualidades y nuestra multa anterior.

Es justa la razón que invoca el Cartaginés pues ha sido engañado por el Sr. Srío. de la Liga Nacional de Base Ball que abusándose de su cargo ha promovido lo que se está desarrollando actualmente.

¿Qué dirá de esto los miembros de la Directiva y representantes de los clubs ligados?

10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarazas, etamines, medias, poplines, céfiros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 o/o más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Banco Internacional.

VICTOR MURILLO

AMERICA

Próximas
Grandes

NOVEDADES

en este

TEATRO

Variedades

Una vez renacida
la calma, reaparecerán

Soberbias películas de gran atracción

que serán la delicia del
público josefino

Arte Cinematográfico

ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia.

Un problema constitucional de actualidad

Don Santiago Fernández ha perdido su calidad de diputado?

II

(Sigue ahora la opinión del Lic. don Cleto González Víquez, acerca de un caso parecido)

"Antes de proponer, empero, ninguna solución, he de tocar un punto de nuestro derecho constitucional, cuya resolución ha de influir, y mucho en el desate del nudo. Es el de si un diputado que ha sido subalterno del Poder Ejecutivo o del Judicial, puede válidamente ocupar asiento en esta Cámara. Bien sé que hay en los anales del Congreso precedentes que resolvieron la afirmativa: también se hallan otros en opuesto sentido. En semejante lucha de decisiones, me voy con los que opinan que el Diputado pierde su asiento, pues aparte de ser esa la buena doctrina de derecho, es la única que sale de los textos constitucionales nuestros.

Aduciré algunas razones a favor de esta conclusión.

El Diputado debe hallarse ajeno en los influjos del Gobierno, para no tener indebidas complacencias, así como también no han de alcanzarlo amenazas o persecuciones imotivadas. Por eso, la Constitución les concede las ventajas y lo rodea de las seguridades necesarias para que en todo caso pueda legislar con independencia, hablar sin miedo y juzgar con severidad. Por eso, la ley lo declara absolutamente irresponsable por las opiniones y votos que emita en el desempeño de su augusto cargo; lo protege con inmunidad desde que ha sido electo, hasta después de cerradas las sesiones; y no lo entrega a los tribunales comunes, sino previa declaratoria del Congreso.

Más, si la ley hace al Diputado invulnerable, también lo quiere incorruptible, y si bien le pone una coraza, también le pone trabas. Así esa irresponsabilidad que le otorga para que hable siempre con libertad completa, esa inmunidad de que lo inviste para que no se le estorbe el paso hasta su silla, van acompañados de ciertas restricciones que la ley ha querido decretar a fin de asegurarse, contra los mismos Diputados, de que en los juicios y decisiones no cederán a halagos del Poder.

Por lo mismo el Diputado puede admitir cargos del Ejecutivo o de la Suprema Corte, cuando el Congreso no esté reunido; pero al admitirlos queda de hecho vacante su puesto. El artículo 75 de la Constitución, es terminante y tan claro, que no cabe serlo más.

En efecto, ES INCOMPATIBLE LA CALIDAD DE DIPUTADO CON LA DE EMPLEADO SUBALTERNO DE LOS OTROS SUPREMOS PODERES, dice el artículo; y como el Diputado lo es en sesión y fuera de sesión, como su calidad de tal no se extingue al clausurarse el Congreso para ser recobrada al abrirse, sino que es inherente a su persona por el término de para que se dió el mandato; como a esa calidad sigue ciertas ventajas y prerrogativas, tan legítimas en sesión como durante el receso legislativo, resulta que al servir un Diputado empleo del departamento ejecutivo o judicial, pierde su calidad de representante del pueblo desde luego que esa calidad no es compatible con semejante dependencia. Entendida la ley en sentido inverso, sería violar su disposición literal y su espíritu manifiesto, sería hacer compatible, mezclable como sal y agua, dos cosas que el legislador constituyente dispuso que fueran insolubles la una en la otra, como agua y aceite.

Y el fundamento de tal prohibición salta a la vista. Los diputados entre sus funciones tan varias, están llamados a conocer de los actos del Ejecutivo y a examinar cada año si la Constitución ha sido infringida para exigir la responsabilidad consiguiente: son, pues, el poder controlar de los actos administrativos,

Ahora bien, con la doctrina sentada en anteriores ocasiones por el Congreso, podría darse el raro espectáculo de que renunciaran el 30 de abril los Diputados empleados del Gobierno, con el fin de concurrir a este recinto el 1.º de mayo para integrar el Congreso que a desometer a censura la conducta del Ejecutivo.

Esto es intolerable, ¿puede haber sido semejante absurdo la intención de nuestros constituyentes, que se mostraron tan celosos de la independencia recíproca de los poderes del Estado? Absolutamente: la ley no podía desconocer que tal posibilidad conduciría al abuso y destrucción del todo la responsabilidad gubernamental, ni podía figurarse que los servidores de hoy, talvez los cómplices de hoy fueran los hombres rectos, los jueces imparciales, los críticos severos de mañana; ni podía pensar, sino con ignorancia absoluta de la humana naturaleza, que lo que un día era en manos del Gobno. blanda cera fuese al día siguiente, fuera de las manos del Gobierno, durísimo diamante. No digo, yo, ni con mucho, que esto haya sucedido en los casos ocurridos, pero no basta la posibilidad de ese escandaloso contrasentido para deducir que el espíritu si la letra no fuera suficiente, del artículo constitucional, es privarlo de su calidad y con ella de su puesto, al Diputado que acepta empleo del ramo ejecutivo o judicial. A mí me parece esto incontestable, y creo que para llegar a la solución inversa sería preciso atormentar de tal modo el significado de las pala-

bras, que la empleada por nuestra ley, viniera a decir precisamente lo contrario de lo que dice".

Y la Comisión que conoció del proyecto, integrada por los señores J. Vargas M., Franco. F. Fernández y C. Mora A., dijo:

"El principio de la división del trabajo es tan cierto y eficaz en buena política constitucional, como en economía política, y no hay duda ninguna de que, dividiendo las funciones del Poder en diferentes departamentos, éstas serán mejor desempeñadas. Pero el plan de la división tiene además otras ventajas, y entre ellas figura en primera línea la del control de las operaciones del Gobierno, que ejercen recíprocamente dentro de él mismo los respectivos departamentos, el cual, unido al control exterior de la opinión popular, forma una de las más positivas garantías de la buena conducta de los administradores de la cosa pública.

Ese control desaparece y la libertad pública es efímera, en donde quiera que las funciones del poder estén reunidas o pueden fácilmente confundirse y exponerse a una constante invasión de las esferas de cada una de ellas.

Es por esto que en todas las constituciones estampan los pueblos, como manifestaciones de su soberanía, a quién corresponde en el organismo gubernamental facultad de elegir, de legislar ejecutar y juzgar, estableciendo la separación e independencia de estas diversas funciones"

Dos pájaros de cuenta

En las inmediaciones del mercado conversaban esta mañana dos individuos y al ver de cerca a Pinaud y al Mayor Rodríguez emprendieron veloz carrera.

Extrañados los señores Pinaud y Rodríguez de aquella huida intempestiva que hubo llamado su atención y las de otras muchas personas, ordenaron a dos expertos hacen las pesquisas de su persecución, consiguiendo darles alcance por el Rincón de Cubillos.

Conducidos a la Oficina de Detectives, resultaron ser dos buenos pájaros, de una historia bastante terrorífica, a quienes se vigilaba por sus fechorías en el robo.

Inmediatamente fueron trasladados a lugar seguro con la recomendación consiguiente de tenerlos a la sombra una buena temporada.

Reina la paz en Varsovia

Así exclamó uno de nuestros cronistas cuando supo que al fin se retomaron sin el más ligero rozamiento, el Regidor señor Pochet, y el joven cronista Pío Luis Acuña.

Parece que en una de las sesiones de la Sesión Municipal el joven Acuña se desvió del cause tranquilo por donde debe discurrir todo buen reportero que ansía el perfeccionamiento de la vida material y se

expuso a que lo aleitaran sin jabolillo.

Pero ayer mediaron explicaciones, se vertieron ideas conciliadoras, y el señor Pochet que sí adolece de una energía máxima, no por ello deja de ser ecuánime y justo, se dió por satisfecho terminando el enojo que entre ambos amigos nuestros existía.

Y aquí paz y después gloria. Todo volvió a su antiguo estado.

Valores del sport

Con el nombre "Club Sport Buenos Aires", existe un pequeño núcleo de jugadores de Bolampié, formado por jóvenes vecinos de Aranjuez y de otros lugares inmediatos, en cual figuran jóvenes que han alcanzado verdadera pericia en dichos juegos. Al consignar esta nota nos mueve el deseo de perfilar, por sus actitudes extraordinarias, al joven don Braulio Avila, quien es un elemento que bien podría figurar entre los miembros del team "La Libertad" de otros de la misma talla en la cultura deportiva. Queremos que elementos como éste se tomen en cuenta ya que se trata del progreso de estas actividades, que van a la altura del siglo.

UN DEPORTISTA

Imprenta
Borrásé Hnos.